

# PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



## 2° DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2015/2016



CASTAÑEDA

## 2ºB DE BACHILLERATO

Los siguientes procedimientos de evaluación y criterios de calificación, extraídos de cada una de las programaciones de los Departamentos, se encontrarán desarrollados y explicitados, al igual que los contenidos mínimos de cada una de las asignaturas, en la Secretaría del Centro. Estarán a disposición de aquellas personas que los soliciten, a partir del 30 de octubre.

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El sistema de evaluación y calificación está estrechamente relacionado con las actividades de aprendizaje a realizar y los documentos a elaborar.

En lo que respecta a la **evaluación formativa**, todos los documentos son corregidos y devueltos al alumnado lo antes posible (normalmente en una semana, pero a veces en uno o dos días. Las pruebas objetivas o exámenes en dos semanas). Los errores más comunes se comentan en clase, así como la forma de corregirlos. Las dudas individuales se aclaran en clase o al final de la misma. El alumnado puede corregir un documento y volverlo a entregar. Este proceso puede repetirse cuantas veces sea necesario.

En lo que respecta a la **calificación**, cada documento y/o actividad de aprendizaje tiene un peso en la calificación final. En los documentos que se devuelven corregidos nunca se pone una calificación, pero sí los aspectos que faltan y que hay que corregir o mejorar.

#### **Actividades a realizar y documentos a elaborar**

Uno de los requisitos de la vía continua es **presentar los documentos en las fechas establecidas**. Tras su revisión por parte de la profesora, los que cumplen los criterios de evaluación satisfactoriamente se pueden guardar en las carpetas personales. En caso de no tener una calidad mínima hay que corregirlos y volverlos a entregar.

#### **Documentos a elaborar:**

- **Actividades de los distintos contenidos de la lengua y Comentarios** realizados en clase y en casa en sus diferentes fases: borrador, correcciones, final. **Se computarán en cada evaluación, al menos, dos actividades de las realizadas y dos comentarios de cada libro de lectura obligatoria y de cada tipo de texto trabajado.**
- **Apuntes y esquemas** de los temas trabajados de lengua y de literatura.
- **Informe** personal de cada tema o bloque trabajado donde se refleje todo lo aprendido sobre ese tema a partir de las actividades realizadas.
- **Fichas** en las que se refleje el análisis de distintos aspectos de los libros de lectura.
- **Conclusión** a través de una exposición escrita del análisis realizado del libro de lectura.
- **Trabajo** sobre contexto literario de autores y obras.
- **Desarrollo personal de las preguntas de literatura.**

#### **Actividades de aprendizaje, criterios de evaluación y peso en la calificación final**

Actividad de aprendizaje a evaluar	Criterios de evaluación	Peso en la calificación
Intervención en las sesiones. Actividades y Comentarios realizados en clase y casa	Implicación en la dinámica de clase. Calidad, presentación, expresión y profundidad de análisis. Progresión positiva.	10%

Resúmenes, esquemas, análisis sintácticos, morfológicos, léxico e informes	Rigor, expresión, calidad y profundidad de análisis	10%
Trabajos y exposiciones orales	Organización, distribución y participación en el trabajo personal o de grupo. Informe presentado. Exposición clara de la información. Léxico. En exposiciones orales, mecanismos de captación de la atención del receptor.	10%
Fichas e informes sobre libros de lectura obligatoria*	Calidad y profundidad de análisis	10,00%
Prueba objetiva escrita*	Adecuación de las respuestas de acuerdo a los criterios establecidos en la programación. Correcta expresión, ortografía.	60,00%

\*Su realización es imprescindible para aprobar la asignatura. Es necesario alcanzar una puntuación mínima de cinco sobre 10 en este apartado para poder sumar los otros apartados.

Para aprobar la asignatura se hará la media entre la evaluación continua obtenida en las actividades diarias 30%, los trabajos sobre los libros, 10% y la prueba escrita, 60%.

\*\* En caso de pérdida de la evaluación continua, se tendrán que presentar a la prueba escrita final, (que mantiene su valor del 60%) : los documentos establecidos, (con valor del 40%):

- **Al menos, dos comentarios de cada tipo de texto trabajado y de cada libro de lectura.**
- **Actividades sobre los contenidos de lengua:(sintaxis, funciones, adjetivos, verbos, cohesión...)**
- **Esquemas de los temas de lengua y literatura.**
- **Fichas** en las que se refleje el análisis de distintos aspectos de los libros de lectura.
- **Conclusión** a través de una exposición escrita del análisis realizado del libro de lectura.
- **Trabajo** sobre contexto literario de autores y obras.
- **Desarrollo de las preguntas de literatura sobre cada libro:** temas, personajes, estilo, estructura, características según el género, recursos...

\*\*\* En septiembre se presentarán también los trabajos solicitados en cada caso, que tendrán una valoración del 40%, y la prueba de examen, que contará el 60%.

**NOTA:** En los exámenes y trabajos, las faltas de ortografía se penalizan con 0,25 puntos por cada falta hasta un máximo de 1,5 puntos. Cada dos tildes, de más o de menos, se sancionará con 0,25 puntos. Además, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, para la calificación del alumno, tendrá en cuenta la correcta o incorrecta expresión escrita: falta de concordancia entre palabras, incoherencias, pobreza de vocabulario... etc.

## **RELIGIÓN**

Se realizará una evaluación continua dentro de cada evaluación, valorando los progresos demostrados, y aplicando los siguientes criterios para obtener una calificación individualizada:

- a) las actividades desarrolladas en el aula supondrán un 60% de calificación global.
- b) Las pruebas escritas individuales representarán el 40% de la nota.

c) La actitud y el comportamiento se valorarán positivamente. En su defecto influirá negativamente en la nota global.

#### **Criterios de recuperación:**

La evaluación continua supone que en el caso de que un alumno no supere positivamente una evaluación la pueda recuperar si alcanza los objetivos propuestos en la siguiente.

En el caso de que la evaluación suspensa lo haya sido por falta de asistencia del alumno a clase se le propondrán actividades de recuperación.

Por otro lado, si al finalizar el curso el alumno no ha conseguido superar los objetivos del área, se le propondrán actividades para realizar durante las vacaciones. Dichas actividades serán evaluadas para la nota de septiembre.

## **ECONOMÍA**

Al término de cada tema se realizará una prueba objetiva, sobre los contenidos teóricos, que constará de entre 10 y 15 preguntas, la nota media de estas pruebas se ponderará en un 50% (5 puntos sobre 10) para la calificación del trimestre.

Una vez trabajado en clase todo el temario correspondiente a la evaluación se realizará un examen, que recogerá los aspectos prácticos de los contenidos, cuya ponderación en la nota del trimestre será del 50% (5 puntos sobre 10).

Se calculará la nota como la suma de las dos anteriores, siempre y cuando se alcance un 3,5 como mínimo en cada uno de los apartados anteriores.

#### **TRABAJO Y ACTITUD PERSONAL**

Además se evaluará el trabajo en clase y en casa, así como la actitud del alumnado ante la asignatura. Estos aspectos serán valorados únicamente como negativos en su caso, pudiendo llegar a restar hasta un 15% a la nota calculada como se señala anteriormente. En cualquier caso se considera imprescindible la entrega de actividades obligatorias exigidas por la profesora.

A lo largo del curso la profesora indicará trabajos obligatorios, en cuyo caso señalará cual será su calificación, serán imprescindibles para aprobar la asignatura y servirán para mejorar la nota si se realizan satisfactoriamente.

#### **EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA.**

La recuperación de las evaluaciones que hayan sido calificadas con menos de 5 se llevará a cabo mediante una prueba escrita de tipo similar a las realizadas en la evaluación correspondiente, además se exigirán los trabajos obligatorios que en su momento no hubiesen sido entregados por el alumnado.

Esta prueba se realizará al final del curso, quedando a criterio de la profesora la parte o partes de la misma que deberá de realizar cada alumno/a.

La superación de la asignatura en junio supondrá necesariamente:

La entrega de los trabajos obligatorio señalados por la profesora.

Haber superado todas las evaluaciones, bien a lo largo del curso mediante los procedimientos ordinarios o en la prueba global de final de curso.

La evaluación extraordinaria de septiembre se realizará mediante una prueba escrita que permita al alumno demostrar que ha adquirido los contenidos mínimos.

## **FRANCÉS**

La **evaluación** será **continua** gracias al seguimiento diario por parte del profesor. Para ello, se tendrá en cuenta tanto el esfuerzo personal como el trabajo diario, la participación, la atención y el interés en clase. Esta evaluación continua será completada con una serie de controles cortos sobre puntos muy concretos (CO, conjugación, fonética, expresión escrita...), al menos dos controles escritos y un examen oral en cada evaluación.

#### **Criterios de calificación**

Para la calificación concreta del alumno se tendrá en cuenta los **progresos** que éste vaya realizando.

Se realizará una serie de **pruebas** a lo largo del curso que recojan el tipo de tareas y actividades similares a los realizados en clase y que se centren en las distintas destrezas del aprendizaje. Tal como establece la normativa vigente la calificación será numérica - de 0 a 10 en la ESO. Para aprobar, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10.

La **calificación** correspondiente a cada evaluación estará basada en los siguientes porcentajes:

**A)-Pruebas escritas y orales** (periódicas): **60%** - La nota media obtenida en este apartado deberá ser igual o superior a 4/10 para poderle sumar las notas correspondientes a los apartados B y C.

**B) -Realización de tareas, actividades y búsquedas** (tanto en casa como en clase): **20%**

**C) -Actitud, interés, esfuerzo y participación: 20%**

De acuerdo con los criterios establecidos en el departamento, las 4 destrezas trabajadas a lo largo del año tendrán la misma importancia en la nota final, a saber:- Comprensión oral: 25%; - Expresión oral: 25%; - Comprensión escrita: 25%; - Expresión escrita: 25%

Un **examen oral individual** se realizará en cada evaluación y contará por un **10%** de la nota del **apartado A**. En la 2ª evaluación, la **evaluación de la lectura obligatoria** ocupará un **10%** de la **nota final** incluyéndose en el porcentaje del **apartado B**. De la misma manera, en la 3ª evaluación, la **valoración de la actividad anual "Impressions francophones"** valdrá **10%** de la **nota final** incluyéndose en junio en el **apartado B**.

#### **Recuperación de los objetivos del curso**

La evaluación será continua y **no se realizarán pruebas específicas de recuperación**, dado que esta materia no está constituida por bloques independientes y se retoman constantemente contenidos según el enfoque de aprendizaje en "espiral" y no de forma lineal. No obstante, algunos aspectos de los contenidos pueden ser objeto de repaso mediante la realización de pruebas y/o tareas, si el profesor lo estima oportuno.

#### **Prueba extraordinaria**

Para los alumnos que no hayan alcanzado los aspectos curriculares mínimos, se realizará una **prueba escrita** de carácter extraordinario sobre toda la materia del curso escolar. En vista a la preparación del examen, se propondrá a los alumnos una **serie de actividades** a realizar en casa. Estas actividades de repaso que entregarán el día de la prueba extraordinaria serán evaluadas por el profesor y computarán un **20%** en la nota final.

## **INGLÉS**

La nota de cada evaluación se obtendrá valorando las **pruebas objetivas** realizadas y el **trabajo del alumno**. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

Las **pruebas objetivas** supondrán el **90%** de la nota y el **trabajo personal** el **10%**.

El valor asignado a cada una de las pruebas es el siguiente:

#### **Pruebas objetivas (90%)**

- **Reading & Writing** (Comprensión y expresión escritas) **40%**
- **Listening & Speaking** (Comprensión y expresión orales) **10%**
- **Grammar & Vocabulary** (Gramática y vocabulario) **40%**

**Trabajo del alumno (10%):** cuaderno, redacciones, proyectos, y otros trabajos.

- Se descontará **0,5** de la nota de este apartado por cada una de las siguientes actuaciones:
  - o No hacer la tarea

- No traer material
- Una falta injustificada
- Un retraso injustificado
- No participar en clase

#### **¡IMPORTANTE!**

- **Las pruebas de gramática y vocabulario tendrán carácter acumulativo**, es decir, pueden entrar contenidos de cualquiera de las lecciones vistas con anterioridad.

En la prueba extraordinaria de septiembre los los criterios de calificación los siguientes:

- **Reading & Writing** (Comprensión y expresión escritas) **50%**
- **Grammar & Vocabulary** (Gramática y vocabulario) **50%**

### **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica del 0 al 10.

#### **CALIFICACION DE EVALUACION**

Porcentaje correspondiente de cada prueba sobre la calificación global de la evaluación:

EXAMEN ESCRITO	80%
OBSERVACION DEL PROFESOR	10%
COMENTARIO DE TEXTO	10%

### **GEOGRAFÍA DE ESPAÑA**

En función de los objetivos y criterios de evaluación y en el marco de la evaluación continua se contemplan los siguientes procedimientos de evaluación:

**Evaluaciones ordinarias (trimestrales)** La nota media será resultado de las observaciones de clase, el trabajo diario y las pruebas escritas objetivas reflejado en los criterios de calificación. Para aprobar será necesario obtener al menos un 4.75 de calificación media.

**Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas** Se realizará una prueba escrita que evaluará los objetivos y contenidos desarrollados durante el trimestre anterior. Para aprobar será necesario obtener una calificación de, al menos, un 4.75.

**Evaluación final ordinaria (Mayo)** Será resultado de la nota media de las evaluaciones ordinarias. Se considerará aprobado si la media es 4.75 o superior. En caso contrario deberá realizar una prueba escrita de aquella/s evaluación/es que tuviera suspensa/s. La prueba evaluará los objetivos y contenidos desarrollados en cada una de las evaluaciones. En caso de no superar esta prueba presentarse a la evaluación extraordinaria de Septiembre.

**Evaluación final extraordinaria (Septiembre)** Se basará en un único examen escrito basado en los contenidos y objetivos desarrollados durante todo el curso. Para superar la materia será necesario obtener, al menos, un 4.75.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Observación diaria del grado de adquisición de los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje así como la actitud, asistencia y el comportamiento en clase. **10%**

Pruebas de evaluación escritas, basadas en los objetivos y contenidos de la materia. Serán periódicas - al menos dos por evaluación- y valoradas de 0 a 10 puntos. Para hacer media con el resto de criterios será necesario obtener, al menos, 2 puntos en este apartado. La utilización de medios ilícitos de copia conllevará un 0 en la prueba y por tanto un suspenso en la evaluación. Se seguirán los criterios acordados en el Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía. **80-70%**

Realización de comentarios de texto de carácter obligatorio. **10%**

Proyectos de clase por parejas o pequeños grupos sobre un tema específico que incluirá la elaboración y exposición oral de sus resultados por parte de los alumnos. Cuando estos proyectos tengan carácter obligatorio supondrán un 10% de la nota que se restará al porcentaje de las pruebas escritas. Cuando revistan carácter voluntario se añadirá a la nota final. **10%**

## **HISTORIA DE ESPAÑA**

En función de los objetivos y criterios de evaluación y en el marco de la evaluación continua se contemplan los siguientes procedimientos de evaluación:

**Evaluaciones ordinarias (trimestrales)** La nota media será resultado de las observaciones de clase, el trabajo diario y las pruebas escritas objetivas reflejado en los criterios de calificación. Para aprobar será necesario obtener al menos un 4.75 de calificación media.

**Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas** Se realizará una prueba escrita que evaluará los objetivos y contenidos desarrollados durante el trimestre anterior. Para aprobar será necesario obtener una calificación de, al menos, un 4.75.

**Evaluación final ordinaria (Mayo)** Será resultado de la nota media de las evaluaciones ordinarias. Se considerará aprobado si la media es 4.75 o superior. En caso contrario deberá realizar una prueba escrita de aquella/s evaluación/es que tuviera suspenso/s. La prueba evaluará los objetivos y contenidos desarrollados en cada una de las evaluaciones. En caso de no superar esta prueba presentarse a la evaluación extraordinaria de Septiembre.

**Evaluación final extraordinaria (Septiembre)** Se basará en un único examen escrito basado en el modelo de la PAU. Para superar la materia será necesario obtener, al menos, un 4.75.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Observación diaria del grado de adquisición de los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje así como la actitud, asistencia y el comportamiento en clase. **10%**

Pruebas de evaluación escritas, basadas en los objetivos y contenidos de la materia. Serán periódicas - al menos dos por evaluación- y valoradas de 0 a 10 puntos. Para hacer media con el resto de criterios será necesario obtener, al menos, 2 puntos en este apartado. La utilización de medios ilícitos de copia conllevará un 0 en la prueba y por tanto un suspenso en la evaluación. Se seguirán los criterios acordados en el Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía. **80-70%**

Realización de comentarios de texto de carácter obligatorio. **10%**

Proyectos de clase por parejas o pequeños grupos sobre un tema específico que incluirá la elaboración y exposición oral de sus resultados por parte de los alumnos. Cuando estos proyectos tengan carácter obligatorio supondrán un 10% de la nota que se restará al porcentaje de las pruebas escritas. Cuando revistan carácter voluntario se añadirá a la nota final. **10%**

## **MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II**

1º. Observación sistemática de la actividad diaria de cada alumno.

2º. Análisis de las producciones de los alumnos, mediante la resolución de ejercicios y problemas y exámenes orales.

3º. Intercambios orales con los alumnos, mediante el diálogo y las puestas en común.

4º. Pruebas específicas mediante la realización de exámenes escritos, interpretación de datos y resolución de ejercicios y problemas.

Durante el desarrollo de cada unidad didáctica se irá efectuando una valoración de los procedimientos de evaluación descritos anteriormente.

Se realizará una prueba de recuperación de las partes no aprobadas.

## Criterios de calificación y recuperación.

Se efectuará, como mínimo, dos exámenes escritos por evaluación. Los exámenes tendrán un valor del 90% de la nota de la evaluación.

El trabajo realizado en casa y en clase se valorará con un 10%, teniendo en cuenta el esfuerzo y el interés del alumno.

Si el alumno no aprueba la 1ª o 2ª evaluación, realizará una serie de ejercicios de repaso y una prueba escrita de recuperación.

Se aprueba la materia en la evaluación ordinaria de mayo si un alumno ha aprobado todas las evaluaciones, en la evaluación o en la recuperación.

También se aprueba la materia si ha aprobado dos de los tres evaluaciones, en la evaluación suspensa tiene por lo menos un 4 y la nota media de las tres evaluaciones es por lo menos un 5.

La nota final será la nota media de las notas de evaluación y recuperación.

Si un alumno no ha aprobado la materia, realizará un último examen de recuperación, en el mes de mayo, de las evaluaciones no aprobadas.

Si un alumno no ha aprobado en la evaluación ordinaria de mayo deberá realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

En cada examen, sea de evaluación o recuperación, junto a cada ejercicio constará el valor del mismo.

Con los ejercicios de cada examen se trata de evaluar unos conocimientos y habilidades, pero también de comprobar una madurez y una cierta capacidad para la expresión de esos conocimientos dentro del contexto de un método matemático. Es decir, deberá valorarse no sólo la resolución correcta de cada pregunta, sino también la exposición de esa resolución: el planteamiento del problema, la exposición de los métodos utilizados para resolverlo, la corrección de los cálculos, y la interpretación de los resultados. Se tendrá en cuenta también la correcta utilización del lenguaje matemático, y el encadenamiento lógico de los razonamientos. Los alumnos deben desarrollar todos estos aspectos en el ejercicio.

Al margen de los enunciados concretos de cada examen, hay unos criterios generales de calificación, que reflejan los objetivos de la asignatura:

La resolución de los ejercicios ha de ser explicada correctamente, indicando los pasos dados y no siendo una simple sucesión de expresiones matemáticas.

La incorrecta utilización del lenguaje matemático y la ausencia de explicaciones o comentarios, aunque la resolución sea correcta, se penalizará restando hasta el 25% del valor del ejercicio.

Los ejercicios incompletos se valorarán proporcionalmente a la puntuación especificada para cada uno.

El planteamiento correcto de un problema valdrá el 25% del valor del ejercicio.

Se restará 0'1 puntos de la nota del examen por cada falta de ortografía. Se pueden recuperar estos puntos si el alumno presenta un trabajo escrito en el que utilice correctamente las palabras corregidas.

## **LITERATURA UNIVERSAL**

- Prueba escrita, una o dos cada evaluación, donde se valorarán contenidos, lecturas y aplicación de aquéllos en éstas. (70%)
- Trabajos obligatorios de investigación y exposición de ellos; además de la entrega de los diferentes comentarios de texto que se vayan pidiendo y en las fechas establecidas. (20%)
- Trabajo diario, actitud y participación en clase (10%)

En cada una de las evaluaciones habrá una recuperación, excepto en la 3ª, que se realizará con el examen de recuperación global.

Se realizará en mayo un examen de recuperación global de la asignatura, semejante al que se realiza en septiembre. El examen de mayo y de septiembre será semejante al de una de las dos opciones de la PAU. La nota de esta. En cualquiera de estos dos casos, (recuperación de mayo y prueba extraordinaria de septiembre) la nota será la que se obtenga en el examen.

**NOTA:** En los exámenes y trabajos, las faltas de ortografía se penalizan con 0,25 puntos por cada falta hasta un máximo de 1,5 puntos. Cada dos tildes, de más o de menos, se sancionará con 0,25 puntos. Además, el



Departamento de Lengua Castellana y Literatura, para la calificación del alumno, tendrá en cuenta la correcta o incorrecta expresión escrita: falta de concordancia entre palabras, incoherencias, pobreza de vocabulario... etc.

## **LATÍN II**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**El trabajo individual** del alumno y su participación activa en las actividades de clase y fuera de ella, los trabajos y lecturas realizadas.

**las pruebas escritas** (dos al menos)

**La prueba objetiva final de cada evaluación parcial consistirá en:**

**-Los procesos de aprendizaje lengua-textos:**

1.- la **traducción** de un texto

2.-análisis **morfosintactico**

3.-una pregunta de **morfología**

**-El núcleo léxico-cultura**

1.- Un pregunta de **reglas etimológicas**,

habrá que cambiar una palabra latina a su correspondiente en castellano explicando las reglas aplicadas y poniendo palabras de la misma familia léxica.

3.-Una pregunta sobre **latinismos** Contextualizándolos adecuadamente.

La superación de la prueba se llevará a cabo siempre que la calificación sea 5 o más

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**20% la nota final de evaluación**

**80% nota final de evaluación**

**30% nota de examen**

**30% nota examen,**

**10 % nota examen**

**20% nota examen**

**10% nota examen**

### **Sistema recuperación Junio y septiembre.**

Los alumnos tendrán que superar una prueba escrita similar a las realizadas durante el curso de los contenidos mínimos de la asignatura.

## **GRIEGO II**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**El trabajo individual** del alumno y su participación activa en las actividades de clase y fuera de ella, los trabajos y lecturas realizadas.

**las pruebas escritas** (dos al menos)

**La prueba escrita de cada evaluación consistirá en:**

**-Los procesos de aprendizaje lengua-textos:**

1.- la **traducción** de un texto

2.-análisis **morfosintactico** del texto

3.-análisis morfológico de categorías gramaticales

4.- explicación de términos léxicos griegos

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**20% la nota final de evaluación**

**80% nota final de evaluación**

**30% nota de examen**

**30% nota examen,**

**20 % nota examen**

**20%nota examen**

### **Sistema recuperación Junio y septiembre.**

Los alumnos tendrán que superar una prueba escrita similar a las realizadas durante el curso de los contenidos mínimos de la asignatura.

## **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

Para los dos primeros trimestres:

Se realizará cada trimestre dos pruebas escritas, ambas con carácter teórico práctico. Se calificará cada una de ellas de 0 a 10 puntos siendo necesario que la nota media alcance un 5, no pudiendo ser ninguna de ellas inferior a 3,5 puntos.

Estos aspectos se valorarán con un 80% de la nota de la evaluación, el 20% de la nota reflejará el trabajo en clase, en casa y la actitud ante la asignatura.

En el tercer trimestre la nota de la evaluación será obtenida del proceso de elaboración en grupo de un proyecto emprendedor, valorándose del siguiente modo:

- Tres puntos el trabajo en clase, participación, actitud, colaboración en el trabajo en equipo.
- Cuatro puntos el tratamiento adecuado de la información, toma de decisiones y la propia realización y presentación documental de los puntos del proyecto que en cada evaluación se hayan trabajado. En el caso de que se realice alguna prueba escrita se valorará dentro de este apartado.
- Tres puntos la presentación y defensa del trabajo ante el resto de la clase, no sólo se tendrán en cuenta la valoración de la profesora también se considerará la que los propios compañeros hagan del proyecto y la presentación.

Lógicamente alumnos que trabajen en grupo en el mismo proyecto no habrá de tener necesariamente la misma nota. En ningún caso se superará la asignatura si no se han entregado las actividades que la profesora exija como obligatorias.

### **EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA**

En el caso de que un alumno llegase a junio con alguna evaluación suspensa, se realizará únicamente una recuperación al final de curso por cada una de las evaluaciones, realizando cada alumno aquella parte o partes que no hubiera superado durante el curso. En esta prueba, si es superada se podrá obtener una calificación de 5, ya que en ella se exigirá alcanzar los objetivos mínimos.

En la prueba extraordinaria de septiembre se realizará un examen de carácter teórico práctico que permita al alumno demostrar que ha adquirido los conocimientos mínimos de la asignatura, debiendo obtener en esta prueba una calificación de 5.

## **RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE 1º DE BACHILLERATO**

### **LATÍN I**

- Los alumnos, que cursen Latín II con Latín I pendiente, serán objeto de un especial seguimiento desde el primer momento, de cara a que puedan aprobar cuanto antes los contenidos pendientes e incorporarse a la marcha normal del curso, facilitándoles tareas de repaso.
- Los alumnos que estén matriculados en Latín II, siempre que aprueben el curso habrán recuperado la materia de primero, dado el carácter acumulativo de la materia. Podrán optar por presentarse a dos exámenes de toda la materia para superar la pendiente: uno en Enero y el otro a finales de Abril, siempre antes de los exámenes finales de segundo de bachillerato y con 15 días antes o después de las fechas de exámenes de segundo de bachillerato.
- Los alumnos que no estén matriculados en Latín II, sólo tendrán opción a aprobar la asignatura pendiente presentándose a los exámenes de Enero y Abril, siendo obligatorios. Si aprueban en Enero ya no tienen que presentarse en Abril ya que son exámenes de toda la materia y eliminatorios ambos.
- El examen está estructurado en tres bloques:
  - Lengua(morfología nominal, pronominal y morfología verbal) (3 puntos)
  - Textos (consistirá en un pequeño texto o unas frases independientes, facilitando todo el vocabulario salvo el mínimo de mayor frecuencia visto durante el curso y que haya sido objeto de estudio, se pedirá el análisis morfosintáctico del mismo texto o frases independientes); (4 puntos)
  - Léxico-cultura (preguntas del léxico que contenga el texto o sobre el estudiado en el libro de texto y pregunta(s) sobre cultura) (3 puntos)

El examen se aprobará con un 5 siempre y cuando ningún bloque haya quedado en blanco.

- La Prueba extraordinaria de septiembre será un único examen global de contenidos mínimos, manteniéndose los mismos criterios que para el resto de los alumnos de 1º de Bachillerato del curso ordinario.

### **GRIEGO I**

Los alumnos, que cursen Griego II con Griego I pendiente, serán objeto de un especial seguimiento desde el primer momento, de cara a que puedan aprobar cuanto antes los contenidos pendientes e incorporarse a la marcha normal del curso, facilitándoles tareas de repaso.

- Los alumnos que estén matriculados en Griego II, siempre que aprueben el curso habrán recuperado la materia de primero, dado el carácter acumulativo de la materia. Podrán optar por presentarse a dos exámenes de toda la materia para superar la pendiente: uno en Enero y el otro a finales de Abril, siempre antes de los exámenes finales de segundo de bachillerato y con 15 días antes o después de las fechas de exámenes de segundo de bachillerato.

- Los alumnos que no estén matriculados en Griego II, sólo tendrán opción a aprobar la asignatura pendiente presentándose a los exámenes de Enero y Abril, siendo obligatorios. Si aprueban en Enero ya no tienen que presentarse en Abril ya que son exámenes de toda la materia y eliminatorios ambos.

- El examen está estructurado en tres bloques:

- Lengua (morfología nominal, pronominal y morfología verbal) (3 puntos)
- Textos (consistirá en un pequeño texto o unas frases independientes, facilitando todo el vocabulario salvo el mínimo de mayor frecuencia visto durante el curso y que haya sido objeto de estudio, se pedirá el análisis morfosintáctico del mismo texto o frases independientes); (4 puntos)
- Léxico-cultura (preguntas del léxico que contenga el texto o sobre el estudiado en el libro de texto y pregunta(s) sobre cultura) (3 puntos)

El examen se aprobará con un 5 siempre y cuando ningún bloque haya quedado en blanco.

- La Prueba extraordinaria de septiembre será un único examen global de contenidos mínimos, manteniéndose los mismos criterios que para el resto de los alumnos de 1º de Bachillerato del curso ordinario.

### **HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**

Los alumnos recuperarán la materia mediante:

- La realización de un plan de trabajo individualizado basado en los contenidos y objetivos mínimos. Este plan de trabajo será valorado hasta un 10% de la nota.
- La realización de dos pruebas escritas globales, una el 5 de febrero y otra el 6 de mayo basadas en los contenidos y objetivos mínimos desarrollados en el plan de trabajo individualizado. Estas dos pruebas supondrán el 90% de la nota.

Para superar la materia será necesario que la calificación media sea igual o superior a 5. En caso contrario deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que se basará en un único examen escrito sobre todos los contenidos y objetivos mínimos de la materia. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación de, al menos, 5

### **CIENCIAS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**

Se realizarán dos exámenes parciales de la asignatura:

- **1º EXAMEN** (unidades 1, 2 y 3): **18 de enero**, de 10:15 h a 11:30 h
- **2º EXAMEN** (unidades 4, 5 y 6): **11 de abril**, de 10:15 h a 11:30 h

- La **nota final de la evaluación ordinaria** de junio se calculará realizando la media de los parciales. Se promociona si la nota es igual o superior a 5.

La **Prueba extraordinaria de septiembre** consistirá en un único examen global de contenidos mínimos de la materia

## ECONOMÍA

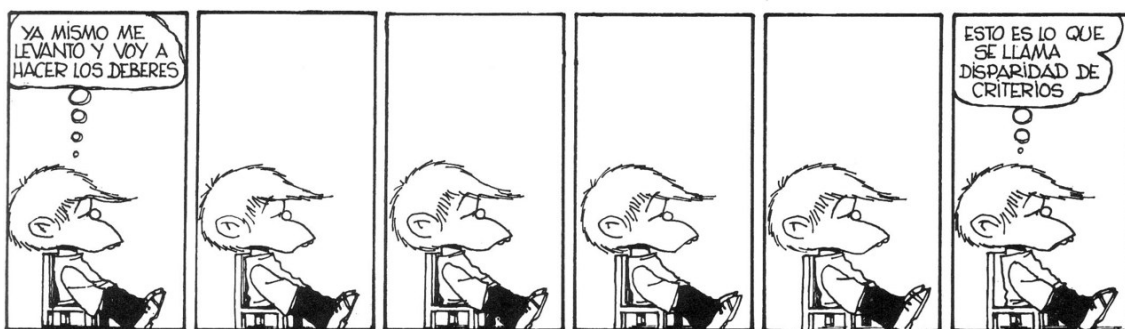
- Se realizarán tres exámenes, cada uno de ellos referente a los contenidos de las distintas evaluaciones, en las siguientes fechas:
  - Primera evaluación: 22 de diciembre, 4ª hora.
  - Segunda evaluación: 12 de febrero, 5ª hora.
  - Tercera evaluación: 8 de abril, 5ª hora.
- Se le dará al alumno la posibilidad de entregar resuelto un conjunto de actividades sobre los contenidos de cada una de las evaluaciones, con fecha tope el día del examen correspondiente. En caso de que estén correctamente resueltos, se valorarán hasta con un veinte por ciento de la nota de la evaluación y el examen con el 80% restante.
- Una vez realizados los tres exámenes la nota se calculará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, siempre que se haya alcanzado al menos un 3,5 en cada una de ellas, dicha nota media deberá ser superior a 5 para superar la asignatura.
- En el caso de que por el procedimiento anterior el alumno no aprobase se realizaría un examen global el día 6 de mayo a 5ª y 6ª hora, en el que deberá obtener un 5.
- La prueba extraordinaria de septiembre coincidirá con la de los alumnos que cursan 1º de bachillerato este año.

## MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I

- Se efectuará un examen escrito de toda la asignatura el 2 de febrero y otro el 10 de mayo, que serán eliminatorios y en los que se propondrán una serie de ejercicios que abarcarán la totalidad de la materia a examen. Si no aprueba ninguno de los dos exámenes deberá realizar la Prueba extraordinaria de septiembre.
- A la hora de calificar tendrán gran importancia los contenidos mínimos, de forma que el no lograr dichos objetivos, supondrá la no superación de la prueba.

## INGLÉS

- Realizarán una prueba escrita el 2 de febrero y otra el 10 de mayo, que serán eliminatorias y abarcarán la totalidad de la materia a examen.  
La prueba constará de las siguientes partes: gramática y vocabulario (40%), comprensión escrita (20%) y expresión escrita (20%) y comprensión oral (20%).
- Los alumnos que no superen la prueba realizarán otra de las mismas características y similar formato en septiembre.
- Los alumnos que no superen la prueba realizarán otra de las mismas características y similar formato en septiembre.



**IES "SANTA CRUZ"  
CASTAÑEDA**